

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0055360/2018

VISTO:

La nota presentada por la Lic. y Prof. Silvia Tornimbeni, en su carácter de Coordinadora del "Observatorio de Investigación en Psicología Aplicada", en la cual solicita la incorporación de nuevos integrantes al mencionado Observatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el "Observatorio de Investigación en Psicología Aplicada" fue creado por la RHCD 264/17.

Que el mencionado Observatorio no cuenta aún con un reglamento interno de funcionamiento.

Que la Prof. Tornimbeni solicita la incorporación al Observatorio del Proyecto "**Especificidad conceptual y juicio social sobre las adicciones**" (Resolución 472/2018 SECYT-UNC), dirigido por la Dra. Leticia Luque y co-dirigido por el Dr. Raúl Gómez, así como su equipo de trabajo, detallado en la nota obrante a fs. 2.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología presta su conformidad a las solicitudes presentadas en nota obrante a fs. 3.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Incorporar al "**Observatorio de Investigación en Psicología Aplicada**" el Proyecto "**Especificidad conceptual y juicio social sobre las adicciones**" (Resolución 472/2018 SECYT-UNC), dirigido por la Dra. Leticia Luque -DNI 27.217.195- y co-dirigido por el Dr. Raúl Gómez -DNI 20.170.114-, así como su equipo de trabajo, el cual se detalla a continuación:

- Romero Waldino (Responsable) DNI 26.180.358
- María Cristina González Verheust DNI 5.265.160
- Emanuel A. Aramburú DNI 29.548.946
- Constanza Cabral Aguirre DNI 31.357.920
- Marcela del V. Fernández DNI 21.900.855
- Hugo Walter Flaczek DNI 18.017.651
- Jorge I. Jalile DNI 24.605.989
- Vanesa Y. Rescala Osre DNI 27.003.386
- Viviana Santillán DNI 31.126.884
- Florencia Serena DNI 31.057.117



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0055360/2018

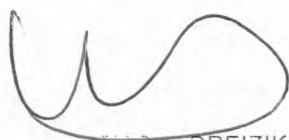
- Matías E. Tapia DNI 32.314.268
- María C. Theirs DNI 28.652.651
- Ana G. Varela Weser DNI 20.996.778
- Gerardo A. Vecco DNI 16.217.353
- Diego A. Zapata DNI 27.361.460

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

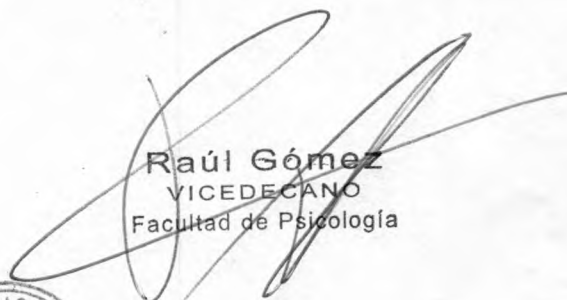
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

63



A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

